



Charlas informativas obligatorias

Breve información para progenitores en relación con la legislación sueca sobre charlas informativas en caso de conflictos de custodia, residencia y régimen de visitas



MYNDIGHETEN FÖR
FAMILJERÄTT OCH
FÖRÄLDRASKAPSTÖD

Una conversación por el bien del menor

Las separaciones raras veces son sencillas, en particular cuando hay niños de por medio.

Con el objeto de afianzar la perspectiva de los derechos del niño en el proceso de custodia, el Gobierno sueco ha decidido implementar una ley de charlas informativas (informationssamtal) a partir del 1 de enero de 2022. Ello quiere decir que los progenitores que están barajando la posibilidad de llevar su disputa a los tribunales, primero deben recibir información acerca de la ayuda y el apoyo disponibles al margen de la administración de justicia.

Esta normativa nace con el interés superior del menor en el punto de mira y en la esperanza de que las charlas informativas puedan contribuir en muchos casos a que los progenitores no tengan que ir a juicio.

En las páginas siguientes se te ofrecen más detalles al respecto de las charlas informativas. Leerlo requiere un máximo de cinco minutos y puede aumentar tus opciones de encontrar el camino menos penoso a seguir.



En ocasiones, las discusiones sobre custodia, residencia y régimen de visitas pueden derivar en bloqueos y conflictos donde los niños corren el riesgo de verse atrapados, por mucho que esto sea lo último que desee un progenitor...



Breve explicación sobre las charlas informativas

¿Qué implica la nueva ley para nosotros como progenitores?



La Ley Reguladora de Charlas Informativas de Suecia entró en vigor el 1 de enero de 2022. Además, desde el 1 de marzo de dicho año se exige a los progenitores que deseen llevar su caso a los tribunales su participación previa en una charla informativa.

La municipalidad es la responsable de gestionar estas charlas, que son gratuitas para madres y padres.

Las charlas informativas deben realizarse lo antes posible, siempre en un plazo de cuatro semanas tras la solicitud por parte de ustedes.

Se les propondrá en primera instancia una charla conjunta, pudiéndose optar sin embargo por diálogos individuales si existen motivos específicos para ello (por ejemplo, supuestos malos tratos u otras formas de abuso). Deberá ofrecérseles también charlas individuales si alguno de ustedes lo solicita.



¿No existe el riesgo de que esto prolongue aún más nuestro conflicto?

El propósito de esta charla es informarles como progenitores acerca de las soluciones consensuadas disponibles en los asuntos relativos a la custodia, la residencia y el régimen de visitas en la esperanza de evitar que el conflicto acabe ante los tribunales.

En la mayoría de los casos, el acuerdo de los progenitores propiciará una situación más tranquila y segura para el menor. Además, una solución de consenso es más duradera puesto que los progenitores velan por el adecuado funcionamiento de la custodia, la residencia y el régimen de visitas.

¿Cuál es la finalidad de la charla informativa?



Dudas que podrás resolver durante la charla informativa:

- ¿A qué ayuda podemos acceder para encontrar una solución de consenso y evitar así un proceso judicial?
- En caso de llegar a un acuerdo, ¿cómo debemos documentarlo para que no haya malentendidos en el futuro?
- ¿Qué pasa si no llegamos a un acuerdo?
- ¿Qué puedo hacer en caso de amenazas o abusos en la relación?
- ¿Qué es una charla de colaboración (samarbetssamtal) y qué diferencia existe entre esta y el asesoramiento familiar (familjerådgivning)?
- ¿Cómo puede afectar al niño los conflictos parentales y los procesos judiciales?
- ¿En qué puede resultar un proceso judicial?
- Si, a pesar de todo, decidimos acudir a los tribunales, ¿qué hay que hacer?
- ¿Cuánto dura un proceso judicial?
- ¿Quién puede ayudarme con la vista oral?
- ¿Existe la posibilidad de obtener ayuda económica para sufragar las costas judiciales?
- ¿Qué es una resolución cautelar?
- ¿Qué tipo de exámenes pueden aplicarse?
- Si no estoy satisfecho con la decisión del tribunal, ¿qué opciones hay de recurrirla?





MYNDIGHETEN FÖR
FAMILJERÄTT OCH
FÖRÄLDRASKAPSTÖD

Para información adicional:
www.mfof.se/informationssamtal